



Institución Educativa

# PEDRO OCTAVIO AMADO

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

## INVITACION PÚBLICA N° 04

FECHA: 23 de febrero de 2022

DOTACIÓN DE SUMINISTROS PARA FOTOCOPIADRA E IMPRESORAS, PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, EN CUANTIA DE MENOS DE 20 SMLMV

### MODALIDAD DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo establecido en la modificación al reglamento de contratación aprobado por el Consejo Directivo mediante [acuerdo N° 03](#) del 17 de febrero de 2022, se justifica la escogencia de la presente selección, mediante modalidad de invitación pública por la página web [www.iepedrooctavioamado.edu.co](http://www.iepedrooctavioamado.edu.co) de la institución, de suministros para fotocopiadora e impresoras.

OBJETO:	SUMINISTROS PARA FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	<b>\$2.246.720</b>
FORMA DE PAGO	CONTADO UNA VEZ SE RECIBA A SATISFACCION

El valor total del contrato se cancelará, una vez se haya entregado el servicio y los suministros, a plena satisfacción de la Institución Educativa previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada, en consecuencia, no habrá pagos por concepto de anticipos para la ejecución del contrato. De conformidad con lo establecido en el Art 23 de la ley 1150 de 2007 el contratista deberá certificar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social; así como los propios Sena ICBF y caja de compensación Familiar. **PLAZO DEL CONTRATO:** el plazo establecido para la ejecución del contrato será de **(10)** días contados a partir del perfeccionamiento. **EXIGENCIA DE GARANTIA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 8 del decreto 4828 de 2009, no será obligatorio la exigencia de garantía en el presente proceso contractual, atendiendo a la naturaleza objeto del contrato, y a la forma de pago, atendiendo para tal efecto, que no existe riesgo para la ejecución del contrato

### DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La institución Educativa requiere el suministro de repuestos y tintas para la fotocopiadora e impresoras de la institución, ello con el fin de que estos equipos estén en correcto funcionamiento para poder así cumplir con la impresión oportuna de materiales análogos requeridos por estudiantes, docentes, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa.

Por lo expuesto, se justifica adelantar el proceso de contratación de régimen especial, considerando el valor del contrato a celebrar, con las especificaciones y requisitos que se describen más adelante el cual deberá realizarse con una persona natural o jurídica, que, dentro de su actividad económica, contemple la comercialización de los productos igual o similar y que cuente con la capacidad e idoneidad.

Para dicho proceso se cuenta con un presupuesto de (PROMEDIO QUE SALE DE LOS ESTUDIOS PREVIOS) DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/L. **(2.246.720)** incluyendo los impuestos de Ley y el IVA. Se encuentra respaldado el presupuesto oficial en el certificado de [disponibilidad presupuestal N° 07](#) con fecha 22 de febrero de 2022, del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Pedro Octavio Amado.



# Institución Educativa **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PRODUCTO	CANT
TONER RICOH IM430 ORIGINAL	8
BOTELLA TINTA EPSON L5190 NEGRA ORIGINAL	1
BOTELLA TINTA EPSON L5190 AZUL ORIGINAL	1
BOTELLA TINTA EPSON L5190 MAGENTA ORIGINAL	1
BOTELLA TINTA EPSON L5190 AMARILLA ORIGINAL	1

## FECHAS DE LA INVITACION

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Planeación: Estudios y documentos previos	21/02/2022	<a href="http://www.iepedrooctavioamado.edu.co">www.iepedrooctavioamado.edu.co</a>
Publicación aviso invitación pública	23/02/2022	<a href="http://www.iepedrooctavioamado.edu.co">www.iepedrooctavioamado.edu.co</a>
Plazo final para entrega de propuestas – Cierre	24/02/2022 2pm	Correo: <a href="mailto:procesospoa@gmail.com">procesospoa@gmail.com</a>
Verificación del precio ofertado y cumplimiento de los requisitos- Evaluación	25/02/2022	Correo: <a href="mailto:procesospoa@gmail.com">procesospoa@gmail.com</a>
Informe de resultados	25/02/2022	<a href="http://www.iepedrooctavioamado.edu.co">www.iepedrooctavioamado.edu.co</a>
Respuesta a observaciones	28/02/2022	<a href="http://www.iepedrooctavioamado.edu.co">www.iepedrooctavioamado.edu.co</a>
Resolución de adjudicación	01/03/2022	<a href="http://www.iepedrooctavioamado.edu.co">www.iepedrooctavioamado.edu.co</a>

## PRESENTACION DE PROPUESTAS

Los proponentes deberán presentar una (1) propuesta en el correo institucional [procesospoa@gmail.com](mailto:procesospoa@gmail.com) la cual contendrá lo siguiente:

- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas
- Certificado de existencia y representación legal no mayor de 3 meses (persona jurídica)
- Registro único tributario (RUT)
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses (de la empresa y del representante legal, si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses (de la empresa y del representante legal, si es persona jurídica)
- Certificado de antecedentes de la policía no mayor a 90 días
- Paz y salvo con parafiscales o planilla de pago de seguridad social para persona jurídica
- Planilla de pago de seguridad social para persona natural independiente
- Registro mercantil cámara de comercio persona natural independiente
- Certificación de cuenta bancaria
- Registro Nacional de Medidas Correctivas (Policía)
- Certificado de calidad del producto.
- Certificado de trabajo en alturas (cuando se requiera)



Institución Educativa

## **PEDRO OCTAVIO AMADO**

Aprobada por Resolución Departamental 16317 DE 27-11-2002  
NIT. 811.019.890-4 DANE: 105001006181 ICFES: 085811

### **CRITERIOS DE EVALUACION**

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta y/o propuesta más favorable para la institución educativa y para los fines que se pretende satisfacer con el proceso de selección, se tendrá en cuenta los siguientes factores que serán evaluados en la propuesta

### **FACTOR DE SELECCIÓN**

FACTOR ECONOMICO  
FACTOR CALIDAD

### **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate entre dos o más proponentes habilitados para participar, se enviará mensaje por WhatsApp para que oferten un nuevo valor con un margen de racionalidad frente al estudio de mercado y que este margen no supere el 10%. El valor se dará a conocer sin mencionar el nombre del proponente. Este procedimiento se repite hasta que todos los proponentes dejen de hacer nuevas ofertas; llegados a ese punto se manifiesta que se adjudicará el ítem respectivo por el valor anunciado y se puede revelar la identidad del oferente que lo haya hecho

### **DECLARATORIA DESIERTA**

En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de éstas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera en que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación en la página web [www.iepedrooctavioamado.edu.co](http://www.iepedrooctavioamado.edu.co) de una nueva invitación pública

**GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA**  
Rectora

**Publicado por: Liliana Otero Padrón, el 23 de febrero de 2022, a las 2PM.**

En la página web [www.iepedrooctavioamado.edu.co](http://www.iepedrooctavioamado.edu.co) de la institución educativa.

**Testigos: Sandra Rueda R.**

**Andrea Arboleda V.**